



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS
CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.



Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

Apagua 27 de Diciembre de 2017

Señor.

Eduardo Yallico Chimbolema

Presente.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Asamblea de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A, realizado el día 05 de Diciembre de 2017; en el Recinto Apagua, Parroquia Salinas, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, se lo designo a usted como Presidente de la Compañía antes mencionada por el periodo de CUATRO AÑOS, según el art. 21 de la Escritura Pública de la Compañía, a partir de la inscripción de su nombramiento en el registro de la Propiedad del Cantón Guaranda.

La compañía de Transporte en Camionetas Chasqui de los Andes Cotaccha S.A, se constituye mediante la escritura pública en la fecha 11 de enero del 2007, otorgado ante el Notaría Segunda del cantón san Miguel provincia Bolívar, elaborado por el Abogado Março Gaibor Mora y Legalmente inscrita en el Registro de la propiedad del canto Guaranda con fecha 18 de Mayo del 2007 bajo los números 1102 del repertorio y 20 del Registro de la Propiedad.

Es menester indicar que, en su calidad de presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos y la escritura pública de la Compañía; sin perjuicio de lo que establece la Ley de la Compañía.

Atentamente.

Sr. Segundo Espiritu Yanchaliquin Chimborazo

GERENTE GENERAL



ACEPTACION: Yo, Eduardo Yallico Chimbolema desempeñar el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA EN CAMIONETAS CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.

Apagua 27 de Diciembre del 2017

Sr. Eduardo Yallico Chimbolema

C.C. 020062874-1